



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 6
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 12 de octubre de 2016

Presidencia del Dip. Juan José Álvarez Brunel

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el doce de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron en el salón cuatro del recinto oficial del Congreso del Estado los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Isidoro Bazaldúa Lugo, Rigoberto Paredes Villagómez, Mario Alejandro Navarro Saldaña y Juan Carlos Alcántara Montoya. Siendo las once horas con veinte minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión verificada el ocho de junio de dos mil dieciséis.-

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con: **1.** Escrito suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual comunica el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de que la agenda de las reuniones de las comisiones legislativas se deberá generar el día viernes previo a la semana en que habrán de realizarse, ello con el objeto de garantizar el debido desarrollo de las mismas, salvo aquellos casos que estimen necesarios. La Comisión dictó el acuerdo de: Enterados; **2.** El representante legal, socios e integrantes de la comisión de «Socios Defraudados por ACREMEX, Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes», solicitan entre otras peticiones, se apruebe un punto de acuerdo urgente y de obvia resolución, en donde se exhorte a las autoridades de competencia federal para agilizar los procedimientos y resolver de inmediato, a favor de los cooperativistas la devolución del capital, intereses devengados y partes sociales. La Comisión dictó el acuerdo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de: Enterados y se les informe que el dieciséis de junio del año en curso, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato formuló exhorto al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, redoblen esfuerzos en la prevención, detección, atención de denuncias, investigación de hechos, actos u omisiones, seguimiento oportuno y sanción de conductas derivadas de la instalación y operación de las sociedades y entidades financieras, en cualquiera de su denominación, que prestan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera en el Estado de Guanajuato. De igual manera, se les exhortó a revisar de manera conjunta las disposiciones de carácter general a la luz de las leyes emitidas por el Congreso de la Unión en materia de servicios financieros. Asimismo, se exhortó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a que realicen campañas publicitarias en el ámbito de sus atribuciones, orientadas al público usuario de los servicios financieros, a fin de prevenir la contratación con personas, sociedades y entidades financieras no autorizadas o registradas conforme a la regulación vigente, relacionadas con las actividades de captación de recursos, según sea el caso, y dar a conocer los alcances del «Fondo de Protección», así como, el fomento de la denuncia y el establecimiento de programas educativos en materia de cultura financiera con el objeto de poder contar con la información necesaria previo a la contratación de un servicio o producto de las sociedades y entidades financieras; **3.** Los ciudadanos Miguel Bustos Barrón, Raquel Fuentes Bustos y otros, solicitan al Congreso del Estado se pronuncie mediante un exhorto de urgente y obvia resolución a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que a su vez se acelere la integración de la carpeta de investigación y se protejan los derechos de los socios que han sido defraudados por la «Caja de Ahorro y Préstamo Nueva Alianza de Irapuato, S.A.P. de C.V.». Se dictó el acuerdo en el mismo sentido del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

escrito que antecede; **4.** El Vicepresidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros remitió comentarios en respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de que vigilen la instalación y operación de las sociedades y entidades financieras, que prestan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera en el estado de Guanajuato. La Comisión dictó el acuerdo de: Enterados; y **5.** La Comisionada Presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) remitió la «Miscelánea de obstáculos regulatorios: análisis de la normativa estatal». Asimismo, comunicó su voluntad de presentar personalmente los resultados para el Estado Guanajuato del análisis realizado. La Comisión dictó el acuerdo de: Enterados. -----

La presidencia radicó la propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a los titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen inspecciones y supervisen que las condiciones de seguridad y laborales de las minas activas de Guanajuato, se apeguen a lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas y las leyes en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos y la seguridad de las personas que trabajan en el gremio minero. Enseguida, instruyó a la secretaría técnica para que elaborara el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo referido, en el mismo sentido del planteamiento de los proponentes; acto continuo se registró la participación del Diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña para manifestar su beneplácito por el apoyo a la propuesta de punto de acuerdo y resaltó la necesidad de realizar el exhorto.-----

En el punto quinto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología relativa al punto acuerdo suscrito por la Diputada Arcelia María González González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a

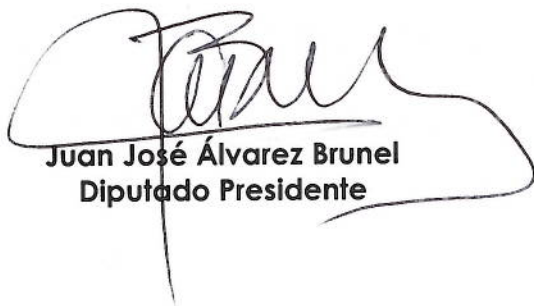


**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y al Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, para que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Dirección de Desarrollo Económico, respectivamente, establezcan acciones inmediatas y suficientes para apoyar con la oportunidad del caso, al sector empresarial del municipio referido y de la entidad que deseando participar, tengan la capacidad y puedan acreditar los requisitos exigidos para la asignación de los contratos de inversión que han sido anunciados para Pemex Refinación. La presidencia comunicó que al haberse agotado la mesa de trabajo, como parte de la metodología acordada, instruyó a la secretaría técnica para que elaborara el proyecto de dictamen en sentido negativo. A continuación se registró la participación del Diputado Juan Carlos Alcántara Montoya quien realizó argumentaciones en relación al sentido del dictamen propuesto por la presidencia.-----

En los asuntos de interés general no se registraron participaciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y dos minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----


Juan José Álvarez Brunel
Diputado Presidente


Isidoro Bazaldúa Lugo
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el doce de octubre de dos mil dieciséis.-----